

**RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes en el procedimiento para la cobertura de plazas y sustituciones por los integrantes de las listas de espera convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2016.**

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 2 de agosto de 2016, mediante Resolución de 25 de noviembre, se hizo pública en el portal educativo <http://profex.educarex.es> la convocatoria de llamamiento para la cobertura de plazas y sustituciones por personal interino de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dándose como plazo para la presentación de solicitudes desde las 15:00 horas del día 25 de noviembre, hasta las 12:00 horas del día 28 de noviembre.

Dado que, por razones ajenas a la Dirección General de Personal Docente imprevisibles y de fuerza mayor, ha resultado imposible que los aspirantes convocados presentasen su solicitud en dicho plazo, resulta necesario proceder a la ampliación del mismo.

Por todo ello y de acuerdo con las atribuciones que tengo encomendadas,

DISPONGO

Único.- Proceder a la ampliación del plazo para que los integrantes de las listas de espera convocados por Resolución de 25 de noviembre de 2016 presenten la correspondiente solicitud hasta las 13:00 horas del día 29 de noviembre.

Mérida, a 28 de noviembre de 2016.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

  
Fdo: Heliodora Burgos Palomino.